

Tribuna Ciudadana

**MORENA SE FORTALECE
EN TERRITORIO:**
JESÚS MORA

En Michoacán
LA 4T CUMPLE:

Fabiola Alanís

Editorial

ESPACIO CIUDADANO PARA LA TRANSFORMACIÓN



“Garantizaremos todas las libertades: la libertad es un principio democrático. Se respetarán los derechos humanos y nunca usaremos la fuerza del Estado para reprimir al pueblo de México.”

1.º de octubre 2024



Gobierno de
México

Tribuna Ciudadana es un espacio amplio y plural orientado a la reflexión, la acción y difusión del Proyecto Humanista de Nación que inició Andrés Manuel López Obrador y que hoy lidera nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En nuestras páginas tendrán resonancia las mayorías formadas por campesin@s y jornal@s, trabajadores de todos los sectores, desempleados, obreros, transportistas, docentes, estudiantes, profesionistas, intelectuales, académicos, investigadores, trabajador@s del hogar, migrantes, sindicatos, asociaciones, colectivos, activistas, servidores públicos, representantes populares y autoridades de todos los Poderes y niveles de gobierno.

Por afinidad, tendremos con nosotros la voz de las mujeres, las juventudes, las diversidades, la tercera edad y las infancias. Ellas y ellos hacen la historia de nuestros días tanto en la vida cotidiana como en las luchas sociales y políticas, defendiendo sus derechos y transformando la realidad actual para hacer un mundo nuevo y mejor, en el que todos y todas avancemos en los hechos hacia la justicia, la dignidad y la libertad.

El camino señalado se abrió en el año 2018, año en que inició la Cuarta Transformación por la conjunción de dos factores clave; por un lado, las históricas luchas del pueblo mexicano y su hartazgo ante la descomposición, violencia, corrupción y exclusión de las mayorías por parte de los gobiernos neoliberales de seis sexenios, y por el otro, la persistencia de un líder honesto que luchó siempre a favor de las causas del pueblo, Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, emerge como un faro poderoso para profundi-

zar esa gran transformación la primera Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Ella abre una nueva época de mejoramiento y bienestar para millones de mujeres y hombres con el ejercicio efectivo de los derechos básicos. En el tiempo de mujeres, México toma un lugar de vanguardia por la emancipación de este género vital y mayoritario, en un mundo lastrado aún por la violencia, marginación y desigualdad hacia ellas.

En el marco anterior, Tribuna Ciudadana se abre como un espacio a las ideas y posiciones políticas e ideológicas de nuestro tiempo, ratificando un compromiso pleno con los mandatos éticos y morales de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Nos proponemos igualmente, que este espacio de comunicación cumpla los altos objetivos de informar con veracidad, organizar las iniciativas de participación de las bases populares, educar en comunidad como lo plantea Paulo Freire, es decir entre todas y todos. Tribuna Ciudadana también deberá dirigir los esfuerzos y la voluntad colectiva a contribuir con la consolidación y ampliación de las conquistas logradas por el pueblo.

Finalmente, reconociendo que ya no es posible pensar, decir y actuar sólo en nuestra dimensión local, sino que la vida humana de nuestros días avanza inexorablemente en la dimensión universal, Tribuna Ciudadana buscará articular la información, el análisis y las propuestas de acción en el ámbito de nuestro querido Michoacán, con el devenir de nuestra patria; la marcha de nuestra región latinoamericana y la dinámica internacional de nuestro tiempo.

La columna

Sin órganos autónomos, menos corrupción, mayor bienestar

KAREL D. FLORES PINEDO

La noche del 4 de diciembre del presente año, el Senado de la República emitió la declaración de constitucionalidad de la reforma que elimina siete órganos autónomos, después de ser avalada la enmienda en los congresos locales de diecinueve estados: Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), son los organismos autónomos que extingue la reforma constitucional.

En su ruta legislativa, la reforma levantó voces a favor y en contra, las cuales reflejan dos proyectos de nación contrapuestos y que persiguen intereses diferentes. Por un lado, los defensores y promotores de la enmienda, las bancadas de la 4T (morena, PT y PVEM) en la Cámara de Diputados y el Senado, y en la oposición las bancadas del PAN, MC y PRI. Los primeros señalaron en un intenso debate público la serie de vicios y perjuicios que caracterizaron a estos órganos autónomos: el despilfarro, la opacidad, la duplicidad de funciones y el servir a intereses ajenos al pueblo. Por su parte, los legisladores opositores argumentaban que el gobierno quiere concentrar poderes para actuar con total impunidad, sin rendición de cuentas. La creación de órganos autónomos fue justificada por la inoperancia de algunas instituciones del Estado mexicano incapaces de atender demandas del pueblo que no tenían cabida en las políticas neoliberales. Con la llegada de la 4T en el 2018, el gobierno presidido por Andrés Manuel López Obrador emprendió la recomposición de las instituciones, poniéndolas al servicio del pueblo, devolviéndoles su misión de servicio público.

La continuidad de esos órganos autónomos no tiene sentido en un proyecto de nación que avanza hacia la madurez institucional, con un gobierno humanista, democrático, austero y con una visión clara de combate a la corrupción. El adelgazamiento de la estructura gubernamental hará posible un incremento al gasto social para continuar avanzando hacia la consolidación de un Estado de bienestar y justicia social.

Los poderes Ejecutivo y Legislativo han actuado bajo la lógica de servir directamente al pueblo y destinar recursos a programas sociales. A la luz de este objetivo, los órganos autónomos carecen de sentido en un proyecto donde se vela por el bienestar del pueblo de México sin intermediarios y con un compromiso decidido de llevar y llegar directamente con las políticas públicas a todo los sectores de la sociedad.

La reforma constitucional de extinción de los órganos autónomos, en términos llanos, significa dejar de destinar presupuesto a entes donde proliferaban la corrupción, la discreción, la opacidad, la inoperancia y el despilfarro de recursos que se pueden destinar a otras áreas y sectores.

ENTREVISTA A JESÚS MORA

Morena se fortalecerá en territorio: Mora

EL CAPITAL HUMANO DE MORENA NO LO TIENE NINGÚN OTRO PARTIDO: CHUCHO MORA

Samantha Chávez Núñez

Con la conclusión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se cierra un ciclo para el proyecto de transformación, pero inicia una historia diferente con Claudia Sheinbaum Pardo al frente de la República como la primera Presidenta de México. En Michoacán, Morena hace frente a esa transición histórica con nuevo dirigente estatal, Jesús Mora, quien afirma que el partido político no debe perder su vocación de movimiento social y mantenerse del lado de las causas justas del pueblo.

Jesús Antonio Mora González, quien prefiere que le digan Chucho Mora -como suelen hacerlo sus amigos- y que le hablen sin formalismos, inicia la entrevista con *Tribuna Popular* reconociendo el trabajo de su antecesor Juan Pablo Celis Silva, quien estuvo al frente del partido desde agosto del 2022.

“Entregó muy buenas cuentas: ganamos 21 diputaciones de 24, nueve diputaciones federales de 11, ganamos varias alcaldías, las posiciones en el Senado e hicimos una aportación muy importante de votos para la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra Presidenta de la República. Más de un millón de votos aportó Michoacán, y nos sentimos muy orgullosos de nuestra anterior dirigencia”, subrayó.

El pasado 24 de noviembre, Jesús Mora fue electo presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Michoacán con el respaldo mayoritario de los consejeros estatales del partido, no obstante, el dirigente muestra apertura incluso con quienes apoyaron otra propuesta; “vamos a hablar con todos y con todas, porque nos necesitamos. Requerimos del respaldo de todos los



En la entrevista, Chucho Mora afirmó que inicia una historia diferente con Claudia Sheinbaum Pardo al frente de la República como la primera Presidenta de México.



Jesús Antonio Mora González, dirigente de Morena en Michoacán.

militantes y simpatizantes, de los liderazgos, hombres y mujeres, para que en el 2027 nuevamente nos alcemos con una victoria muy contundente”.

Jesús Mora prefiere dar vuelta a la página de la elección

interna de Morena, y volcarse en el proceso de afiliación que ha puesto en marcha el partido a nivel nacional, sobre el cual puntualiza: a nivel nacional son 10 millones los que vamos a afiliar, en el caso de Michoacán

tenemos una meta de 300 mil afiliados, y estoy plenamente convencido de que no solamente vamos a cumplir la meta, sino que vamos a rebasarla”.

“Viene un periodo de credencialización, vamos a instalar 2 mil

700 Comités; es decir, no habrá un sólo rincón en Michoacán donde no haya un comité en defensa y consolidación de la 4T. Ya que tengamos un padrón consolidado y confiable, estaremos instalando los Comités municipales, que sin duda alguna traerá como consecuencia que tengamos una base social y estructura sólida. De cara al proceso electoral del 2027, no hay duda de que vamos a ganar de manera contundente las elecciones en 2027”, afirmó.

El que fuera presidente municipal de Tuxpan asegura que el trabajo en territorio será un sello distintivo de su gestión al frente de la dirigencia estatal de Morena, para escuchar los planteamientos de la militancia y dar “acompañamiento permanente” a las autoridades locales en los municipios: alcaldes, síndicos y regidores, “para que de esta manera juntos logremos darle certeza a la ciudadanía de que lo que se ofreció en campaña se va a materializar en los hechos”.

Finalmente, se le hace el señalamiento a Jesús Mora que desde la Presidencia de la República resuena fuerte la máxima de que “es tiempo de mujeres”, y le cuestionamos si esa afirmación tendría eco en la elección de candidatura al gobierno de Michoacán para el proceso electoral del 2027.

“Es tiempo de mujeres, y tan es así que tenemos a una Presidenta de la República que está mostrando una enorme capacidad, y que continúa con el legado de Andrés Manuel López Obrador en cuanto a construir mejores condiciones de vida para todas y todos”

“En Morena tenemos un capital humano que no tiene ningún otro partido, hay mujeres muy valiosas y compañeros también muy valiosos. Y quien resulte, por parte del Comité Ejecutivo Nacional, electo como candidata o candidato, habremos de apoyarlo decididamente, sin condicionamientos ni escatimar esfuerzos, porque desde la dirigencia hemos asumido una postura muy institucional, lo hemos expresado y vamos a ser muy congruentes con ello”, concluyó Jesús Mora.

LEGISLATURA

Morena cumple con el mandato popular: Fabiola Alanís

“No le vamos a fallar al pueblo de Michoacán, afirma la diputada”

“La 76 Legislatura del Congreso de Michoacán trabajó a tambor batiente en los primeros tres meses del período”, comparte Fabiola Alanís Sámano, coordinadora de la fracción de Morena y Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

En entrevista, la legisladora dijo que la fracción de Morena y las fuerzas que integran el movimiento progresista (Morena-PV-PT) “logramos avanzar en el Plan ‘C’ con la aprobación de 14 reformas constitucionales presentadas tanto por el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador como por la Presidenta Claudia Sheinbaum. Particularmente, subrayó, “las reformas al Poder Judicial y para impulsar la Igualdad Sustantiva y la eliminación de cualquier tipo de violencia que afecte a las mujeres por el hecho de serlo”.

Alanís Sámano añadió que no fue la única acción, sino que también “analizamos y aprobamos seis iniciativas presentadas por el compañero Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del estado en el marco del Plan Morelos, todas en beneficio de la sociedad en toda su diversidad”.

Se trata de las siguientes:

- Reforma Constitucional para el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas
- Reforma Constitucional para garantizar la autonomía plena y la asignación garantizada del 4.5% del presupuesto a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)
- Reforma Constitucional para convertir el Tribunal de Justicia Administrativa en Tribunal Anticorrupción
- Reforma Constitucional del Poder Judicial

Con la última, explicó, durante la primera semana de junio del 2025 se elegirán en Michoacán “las y los Magistrados y las y los jueces, lo que empata con la estrategia nacional y el proyecto de nación que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que respaldamos más de 36 millones de personas”.

“Como parte del Constituyente Nacional, en menos de tres meses las y las 40 diputadas y diputados analizamos y aprobamos las reformas que permiten recuperar el sentido social, de bienestar, de soberanía y autonomía de la nación”, dijo.

Añadió que “con diferencias normales en una sociedad democrática, quienes integramos el movimiento progresista en el Congreso local argumentamos la fortaleza y las virtudes de las reformas impulsadas como parte del Plan ‘C’ y del proyecto humanista que reivindicamos”.

¿El aborto será legal en Michoacán?

— Las mujeres tenemos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestra sexualidad — responde la legisladora michoacana —. Tenemos el derecho a tener todos los derechos, por eso un avance importante en el 2024 fue la aprobación de la reforma al Código Penal del Estado para no criminalizar a las mujeres que decidan abortar, con eso, Michoacán se convirtió en la entidad número 15 en la despenalización del aborto.

¿Se concretará la construcción del segundo piso de la 4T en este sexenio?

— El país se está transformando y con ello las instituciones del Estado. Nuestra convicción es contribuir desde esta trincherita a poner las leyes al servicio del pueblo, recuperando el sentido de la Constitución de 1917 y abonar a la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, vamos a cumplir el mandato popular del 2 de junio del 2024 y no le vamos a fallar al pueblo de México y de Michoacán — explica Fabiola Alanís.



PLAN MORELOS

Michoacán le propone al país el tránsito hacia la Cuarta República, que implicaría la construcción de un Estado socialmente ampliado, pluricultural, ambientalmente responsable y que sería el siguiente paso para los gobiernos emanados de la Cuarta Transformación.

El 20 de agosto del 2023, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla presentó el Plan Morelos, un llamado a integrar una agenda de gobierno con participación ciudadana. Después de una amplia consulta a las y los michoacanos, y un año después, el titular del Ejecutivo en Michoacán presentó 7 iniciativas de reforma constitucional con las que se busca ampliar los derechos humanos, civiles, políticos, de salud, económicos y sociales de la población.



Reformas aprobadas

- ◆ Reforma al Poder Judicial. Michoacán fue el primer estado del país en reformar su Constitución para que magistrados y jueces sean electos mediante voto ciudadano.
- ◆ Reforma para garantizar presupuesto pleno a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), y poner fin al déficit presupuestal que provocaba crisis en la Nicolaita.
- ◆ Reforma Indígena para elevar a rango constitucional el derecho al autogobierno y presupuesto directo.
- ◆ Despenalización del aborto, que permite a las mujeres interrumpir su embarazo hasta las 12 semanas.

Enmiendas por aprobar

- ◆ Elevar los programas sociales estatales a derecho constitucional, y garantizar su financiamiento.
- ◆ Reforma política contra la reelección en cargos de representación popular como diputados y alcaldes.
- ◆ En materia ambiental, reformas para avanzar contra la deforestación de zonas boscosas, y sancionar prácticas contra el medioambiente.

En menos de tres meses, la 76 Legislatura del Congreso del Estado ha aprobado cuatro reformas a la Constitución de Michoacán que son trascendentes, y con las que el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, así como los legisladores emanados de Morena y afines a la cuarta transformación están haciendo historia avanzando hacia la consolidación de la Cuarta República, entendida ésta como un Estado de derechos ampliados para las y los ciudadanos.



REFORMA JUDICIAL



IMPORTANCIA DE LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL

La reforma radica en que los ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial, sean elegidos a través del voto popular

ELIZABETH MARÍN GAONA

El Estado Mexicano es una república democrática, representativa y federal y su forma de organización radica en la división de poderes, uno de ellos descansa en el Poder Judicial, el otrora Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa de reforma a la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin precedentes históricos, ante el Congreso de la Unión, para seguir el proceso legislativo y publicarse en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de septiembre del año 2024, para ahora ser el turno de las 32 Entidades Federativas a efecto de armonizar sus textos, para dar cumplimiento al mandato constitucional.

La reforma radica en que los ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial, sean elegidos a través del voto popular, en ese sentido el órgano electoral emitirá los lineamientos para la organización del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, con el objeto de

garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, rigiéndose bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

Otro de los aspectos de la reforma de la administración del Poder Judicial, es que estará a cargo de un Órgano de Administración Judicial, que será responsable de la administración, capacitación, evaluación, certificación y actualización del personal en la formación judicial; mientras que la vigilancia y disciplina de su personal, estará a cargo del Tribunal de Disciplina Judicial, para efectos de regular que se conduzcan bajo los prin-

cipios que rigen el servicio público, como lo son: objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia, el citado Tribunal de Disciplina contará con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones. Para concluir podemos afirmar que el objetivo de la reforma es la concreción de un Poder Judicial Federal más eficiente, profesional, eficaz, pero sobre todo más cercano a las personas, que va a generar naturalmente una mejor impartición de justicia para el país. Así, se marca un antes y un después en la labor judicial en México, que busca fortalecer las instituciones, combatir la corrupción, la impunidad y garantizar el acceso a la justicia para todos.



Elizabeth Marín Gaona.

El órgano electoral emitirá los lineamientos para la organización del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025

MIGRACIÓN

FRANCISCO MARTÍNEZ
MANRÍQUEZ

En México el tema migratorio es muy complejo, al desarrollarse en él diversos tipos o flujos migratorios como son: la migración de origen, tránsito, destino y retorno. Según información de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), el corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo, al ser el vecino país del norte el principal destino de la migración mundial actualmente.

El año 2023 se caracterizó por dinámicas migratorias complejas y de rápida evolución en México y en el hemisferio. Se registró el mayor número de entradas regulares al país en la historia con cerca de 44 millones de personas, un aumento del 132% desde el año 2020. En el caso del número de migrantes en situación irregular que salen, llegan, transitan y permanecen en México (ya sea temporal o permanentemente) se alcanzaron niveles nunca antes vistos en 2023, después de lo que ya fueron años récord en 2021 y 2022. Entre estos flujos se encuentran un gran número de mujeres (incluidas mujeres embarazadas y lactantes), niños/as (incluidos los no acompañados y separados), miembros de pueblos indígenas, personas que viven con discapacidades y enfermedades crónicas, personas LGBTQ+ y otras poblaciones en situaciones complejas de vulnerabilidad.

Actualmente conocemos que las principales causas por las que migran las personas son: reunirse con la familia 36.5%, buscar trabajo 16.4% y cambio u oferta de trabajo 12.4%. Un dato importante es que el género masculino migra más en edades de trabajar que el género femenino. Asimismo, la población que emigra a otros países lo hace principalmente entre los 18 y 29 años, siguiendo los adultos de 30 y 44 años, siendo el porcentaje muy menor en personas de 65 años y más.

De enero a abril de 2021, el 97% de los eventos de personas en situación migratoria irregular detectados en México correspondieron a nacionales de Centroamérica, principalmente El Salvador, Guatemala y Honduras. En el último trimestre de 2023, esta proporción había disminuido a solo 28% del número total de eventos.

Paralelamente, los niveles de migración desde América del Sur pasaron de ser el 1% de todos los eventos en el primer trimestre de 2021 al 44% en el último trimestre de 2023, una diferencia de 43 puntos porcentuales. Este cambio fue impulsado principalmente por un aumento en la migración



Ilustración de Artemio Rodríguez.

Necesario, ver la migración desde un enfoque humano

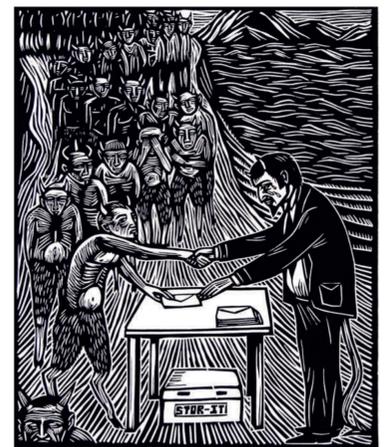
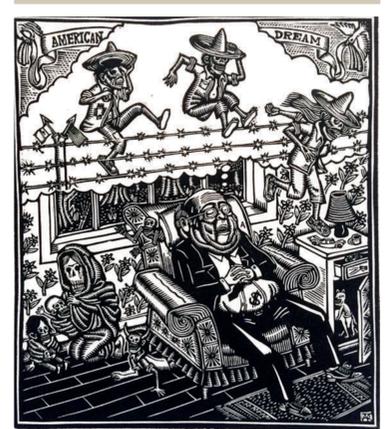
El corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo: OIM

de nacionales de Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú y Brasil, la mayoría ingresando por tierra

a través de la frontera sur de México.

Los altos índices de migración irregular que se presentan en México (tanto de personas extranjeras en tránsito a Estados Unidos de América como de mexicanos que aspiran llegar y vivir en ese país) hacen necesaria una aproximación al tema

migratorio que parta de la generación de una política pública que contemple la complejidad de la situación, la responsabilidad compartida de los países en nuestra región, pero, sobre todo, que tenga como base a los derechos humanos y el concepto de seguridad humana, entendida ésta como la seguridad de las



Ilustraciones de Artemio Rodríguez.

personas en sus vidas cotidianas, que se alcanza no mediante la defensa militar de las fronteras de un país, sino con la consecución del pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando su desarrollo personal, a la satisfacción de sus necesidades básicas y la participación en la comunidad de forma libre y segura.

La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas, utilizando procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad, en caso concreto, el pleno respeto en el ejercicio de sus derechos humanos.

Por otro lado, es importante hacer mención e incluir el tema desde la perspectiva de derechos humanos, que la migración transfronteriza (México - Estados Unidos y México-Centroamérica) se cataloga como un fenómeno regional, de tal modo que la condición binacional y bicultural por un lado, y el carácter fronterizo por el otro, son rasgos distintivos de las familias y/o personas transfronterizas. El Suchiate y el Río Bravo dividen países que comparten historia y cultura en común.

Los Kúrpite, rito y cohesión social

Luz María Erandin Ortiz Cuara



Una de las danzas más representativas de Michoacán es la Danza de los Kúrpite, que quiere decir "Los que se juntan". Originaria del antiguo municipio de Parangaricutiro - un enclave asentado en el Balcón de la Sierra Purépecha que se disolvió a raíz de la erupción del Volcán Parícutín-, constituye un rito de paso masculino que marca la transición de los jóvenes varones a la vida adulta.

El pueblo de San Juan Nuevo se divide en los del Barrio de San Miguel -"los de arriba"- y los del Barrio de San Mateo -"los de abajo"- . Cada cual nombra a los que serán sus "Encabezados" o encargados de organizar al barrio en esta fiesta. "Los Topes" es el primer evento y consiste en una competencia interna para elegir a los danzantes que los van a representar en la competencia: El Tarépeti o Viejo, La Maringúa (interpretada por un hombre vestido de mujer) y 12 Kúrpite. Los barrios se dividen a su vez en Kúrpite Bonitos y Kúrpite Feos, los Bonitos son los jóvenes de la danza y los Feos son hombres casados que hacen una parodia de los Bonitos, como una inversión de roles propia del espacio liminal de las fiestas.

La fiesta inicia el 6 de enero y todo el pueblo es su escenario. Por la mañana los jóvenes llevan a bendecir los vestuarios a la misa de 8. En la tarde las dos cuadrillas, como se llama a cada conjunto de barrio, hacen su "Entrada", para ello se reúnen en la entrada del pueblo y acompañadas de música se presentan ante las autoridades locales: primero en la iglesia, luego en la Presidencia Municipal y por último en La Capilla del Hospital de Indios. Más tarde hacen su entrada los Feos. Al día siguiente las cuadrillas visitan las casas de sus novias en lo que se llama "Las Llevadas", bailan para ellas y les regalan dulces, formalizando así su noviazgo, por lo cual también representa un rito de cortejo.

El cenit de la fiesta es "La Competencia" el 8 de enero. La plaza se convierte en el centro de poder del pueblo, ahí se instala el "Entablado" o tarima de madera para ejecutar la danza. Personas cercanas a los danzantes los visten cuidando el más mínimo detalle. Cada cuadrilla llega por el lado de la plaza que les corresponde, aventando dulces y dando los brinco y gritos de júbilo que les caracterizan. El evento inicia con "la presentación" de las dos cuadrillas. Luego compiten en orden de importancia los Kúrpite, las Maringúas y, el momento más álgido y primordial de la competencia se da con el enfrentamiento entre los Tarépetis.

Desde la tribuna, las novias, los familiares y los amigos de los Kúrpite observan el desarrollo de la contienda. Los gritos, porras y arrebatos semejan a un juego de fútbol.

Cada cuadrilla lleva su orquesta, que tocará abajeños, toritos, sones y jarabes tradicionales de manera alternada para que ninguna tenga ventaja, por lo que el oído y la improvisación son elementos fundamentales de la interpretación dancística.

Como lo marcan las costumbres locales, miembros de los barrios, sus familias y amistades se reúnen a preparar y servir los alimentos, por lo cual todos los habitantes de la comunidad participan de la fiesta y cumplen un rol social en ella.

El auge de la danza ha traspasado las fronteras del país y ha estado presente en eventos como la toma de protesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. La esencia de la danza no se ha perdido, es una festividad viva que representa los valores y la cultura purépecha de la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro.